



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	x
Reparación de Fuga de Agua					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	IXT/ODA/OTE/05	
Se realiza la reparación de tubo, manguera y toma de agua que está dañada.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Capítulo VI, Art. 136 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI x	NO	DIRECCIÓN WEB	https://www.facebook.com/profile.php?id=100077086780714	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando hay una fuga de agua en la red hidráulica.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realiza inspección en el lugar y se verifica si la fuga es correspondiente a la vía pública, ya que si es dentro del domicilio ya es propiedad privada.				
REQUISITOS:	ORIGIN AL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
Último recibo de pago.	Si	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Último recibo de pago.	Si	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Oficio de solicitud.	Si	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 días máximo.							
COSTO:	\$ N/A		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (O.P.D.A.P.A.S)				Gerencia Técnica de Operaciones			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Gerardo López Sánchez					
DOMICILIO:	CALLE:	Centenario			NO. INT. Y EXT.:	8	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm y sábados de 9:00 am a 1:00 pm				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59721033 y 59721034		111	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					



DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En cuánto tiempo se realiza la reparación de la fuga?				
RESPUESTA:	2 días máximo.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué se necesita para el reporte de fuga de agua?				
RESPUESTA:	En caso de ser escuela o iglesia solo realizar reporte, domesticas presentar último recibo de pago.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay algún número telefónico para preguntar por el seguimiento al trámite?				
RESPUESTA:	5559721033 o 34 ext. 111				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Tec. Pedro Jiménez Zúñiga Gerente Técnico de Operaciones O.P.D.A.P.A.S Ixtapaluca</p> 	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Gerardo López Sánchez Director General del O.P.D.A.P.A.S Ixtapaluca</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;"><u>20/02/2023</u></p>
--	---	---